

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL INMOBILIARIA BALCON DE GARDENIAS BALGAR S.A. CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los ocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en la sala de sesiones de la compañía **PREDIAL INMOBILIARIA BALCON DE GARDENIAS BALGAR S.A.**, ubicado en el quinto piso del inmueble signado con el N°. 1205 de la calle Boyacá, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: **Señora Amira Maria Antoón Isaías**, por sus propios derechos, propietario de Cien (100) acciones; y, la Señora **Amira María Fernanda Isaías Dasum de Antón**, por sus propios derechos, propietario de Novecientas (900) acciones. Todas las acciones son de un valor de Un 00/100 Dólares de los Estado Unidos de América cada una; ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Patricia Amira Isaías Dasum, en calidad de Presidente y en calidad de secretario su Gerente General la señora Amira Marías Isaías Dasum. Toda vez que lo accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se precede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y aprobar: Informe del Gerente General, Informe del Comisario y el Informe de Auditoría Externa.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Elección del Comisario de la Compañía.
5. Designación del Auditor externo de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra la señora Amira María Isaías Dasum de Antón, Gerente General de la Compañía, Secretaria de la Junta, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, el cual se obtuvo una Utilidad antes de Impuesto a la Renta de Once Mil Ciento Cuarenta y Uno 58/100 Dólares (USD\$11.141.58), menos un Impuesto a la Renta Causado de Tres Mil Trescientos Treinta y Cinco 29/100 Dólares (USD\$3.335.29), y más un Impuesto a la Renta Diferido por un valor de Doscientos Ochenta y Nueve 80/100 Dólares (USD\$289.80), obteniendo una Utilidad Neta de Ocho Mil Noventa y Seis 9/100 Dólares (USD\$8.096.09). Luego de las deliberaciones del caso, la

Junta General por unanimidad aprueba los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Administrador, del Comisario de la compañía y el Informe de Auditoria Externa, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra la señora Amira María Isaías Dasum de Antón, Gerente General de la compañía, y mociona que la Utilidad Neta generada de Ocho Mil Noventa y Seis 9/100 Dólares (USD\$8.096.09) del ejercicio económico 2018, sea direccionada la Cuenta de Reserva Facultativa, Esta moción es analizada por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del orden del día, toma la palabra la Señora Amira María Isaías Dasum de Antón, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario a designar al Comisario de la compañía lo que mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

Respecto al quinto punto del orden del día la Señora Amira María Isaías Dasum de Antón, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía Servicios de Auditoria Externa y Atestación S.A SAEA., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Gerente General de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019 a la firma Servicios de Auditoria Externa y Atestación S.A SAEA.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las trece horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Sra. Patricia Amira Isaías Dasum de Estrada, Presidente de la Junta – Accionista. f) Sra. Amira Maria Fernanda Isaías Dasum, Secretaria de la Junta – Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



Sra. Amira María Isaías Dasum de Antón
Secretario de la Junta
C.C. # 0902725878